

DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

381

PRIMAVERA, 21 de Noviembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto. Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando antecedentes adjuntos. 6) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IVAN DAMIR STIPICIC MATIC

Rut 8588169-8

La Cantidad de 20,400 VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DECORACIÓN POR SEMANA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6829.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	19852	16/11/2019	20,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		20,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,400	
Totales		20,400	20,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP		20,400
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	20,400	
Totales		20,400	20,400



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAMELA MANCILLA LOPEZ
ALCALDE(s)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mosado Comunal